



TEMOAYA
Continuidad del Bienestar
2024 - 2027

"2025. Año de la Mujer Indígena"
"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITES		X		SERVICIOS	
ATLAS DE RIESGOS							
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		CPCYU/06/2025			
Documento de información cartográfica y estadística de los subsistemas perturbador, afectable y regulador y que es utilizado en la población como instrumento de planeación y desarrollo, descriptivo en la que se refleja la base de datos real del municipio.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 21, 75 y 86 de la Ley General de Protección Civil. Artículo 6.2, 6.13 y 6.14 del libro sexto del Código Administrativo del Edo. De Méx. Artículo 18, 19 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Edo. De Méx. Artículo 31 fracción XXI Ter, XXI y 81 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 149, 150 y 151 del Bando Municipal					
DOCUMENTO A OBTENER:		Dictamen de Protección Civil				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 año calendario	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A	
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Determinar cartográficamente zonas de riesgo, así como consulta al realizar trabajos preventivos en zonas de riesgo y demás situaciones necesarias.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		N/A					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS: anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS							
Equipo de cómputo actualizado y conocimiento de la página del ayuntamiento.		NO		0		Artículo 21, 75 y 86 de la Ley General de Protección Civil. Artículo 6.2, 6.13 y 6.14 del libro sexto del Código Administrativo del Edo. De Mex. Artículo 18, 19 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Edo. De Mex. Artículo 31 fracción XXI Ter, XXI y 81 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 149, 150 y 151 del Bando Municipal	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
Equipo de cómputo actualizado y conocimiento de la página del ayuntamiento.		si		1		Artículo 21, 39, 40 y 75 de la Ley General de Protección Civil. Artículos 2, 18, 88, 89 de la Ley de Protección Civil del Estado de México. Artículos 74, 75, 76, 78 y 79 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil. Artículos 6.2, 6.13 y 6.25 Bis. Del Libro Sexto del Código Administrativo del Edo. de Mex. Artículo 18, 39, 40, 47, 48, 49, 50, 53 y 54 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 31 fracción XXI Ter, y 81 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 149, 150 Y 151 del Bando Municipal	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
Solicitud elaborada al Coordinador de Protección Civil		NO		0		Artículo 21, 39, 40 y 75 de la Ley General de Protección Civil. Artículos 2, 18, 88, 89 de la Ley de Protección Civil del Estado de México. Artículos 74, 75, 76, 78 y 79 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil. Artículos 6.2, 6.13 y 6.25 Bis. Del Libro Sexto del Código Administrativo del Edo. de	
Con nombre, domicilio, croquis de ubicación del lugar Identificación del responsable, número telefónico, señalando actividad a realizar.							



"2025. Año de la Mujer Indígena"
"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

TEMOAYA
Continuidad del Bienestar
2020 - 2027

						Mex. Artículo 18, 39, 40, 47, 48, 49, 50, 53 y 54 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 31 fracción XXI Ter, y 81 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 149, 150 Y 151 del Bando Municipal		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Se atiende la solicitud							
	1.-Solicitud de petición dirigida al Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos Temoaya							
	2.- Identificación del solicitante, nombre y domicilio							
	3.-Croquis de ubicación del lugar							
	4.- Número telefónico.							
		5.- Señalando actividad a realizar.						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles							
COSTO	Gratuito		Fundamento Jurídico:					
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que cumpla con los requisitos de solicitud,							
APLICACIÓN DE LA ALTERNATIVA TICTA	Que cumpla con los requisitos de solicitud,							

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos				Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. en Enf. Jesús Uribe Ávila					
DOMICILIO	CALL E:	Av. del canal			NO. INT. Y EXT.:	199	
COLONIA:	San Diego Alcalá 5ta sección			MUNICIPIO:	Temoaya		
C.P.:	50890	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO
	7192650384 7192656739		N/A N/A		N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Sub- Estación de Protección Civil Y Bomberos Temoaya					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. en Enf. Jesús Uribe Ávila					
DOMICILIO	CALL E:	José María Morelos y Pavón			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	San Pedro Arriba 1ª.- Sección			MUNICIPIO:	Temoaya		
C.P.:	50864	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 24 horas al día, 365 días del año					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO



"2025. Año de la Mujer Indígena"
"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"



TEMOAYA
Continuidad del Bienestar
2025 - 2027

7192650384 7192656739	N/A	N/A	N/A
FORMATOS/DESCARGABLES		N/A	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo revisar la información?		
RESPUESTA:	En las instalaciones de ¿Quién tiene acceso a esta información?		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo consultar si existen zonas de riesgo en mi comunidad?		
RESPUESTA:	sí		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién tiene acceso a esta información?		
RESPUESTA:	la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Temoaya		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ:  Jorge Antonio Martínez Hernández Bombero	VISTO BUENO:  COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30/Enero/2025.
--	---	---